I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001730

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 03 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1961/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/1708/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/379/2023 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/343/2023 del Depto. de Permisos de Circulacion; la carta solicitud presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de Permisos de Circulación SERIE AB N°157848 del año 2023 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pago por RUT de fecha 14 de agosto de 2023; el Expediente N°9767/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **PAOLA PIZARRO ALIAGA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$122.555**.- (ciento veintidós mil quinientos cincuenta y cinco pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2022-2023, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo, del vehículo PPU LCHW-50.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05 Y 215.26.01.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/ygg*.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág. web.